

PATRIMONIO SEGURO



**Puedes estar tranquilo
porque nuestro seguro
protege el esfuerzo de
toda tu vida.**

- Responsabilidad Civil General.
- Infidelidad y Riesgos Financieros.
- Responsabilidad Civil Profesional.
- Responsabilidad Civil para Directores y Administradores.

CRITERIOS INICIALES PARA EMISIÓN Y RENOVACIONES DE PRODUCTOS PATRIMONIO SEGURO

PERSONA JURIDICA

RC GENERAL

- Póliza nueva:
 1. Sarlaft completamente diligenciado.
 2. Copia del RUT.
 3. Cámara de comercio.
 4. Copia de la cédula del representante legal.
 5. Certificado de existencia y representación legal.

- Renovación:
 1. Sarlaft completamente diligenciado actualizado a la vigencia

PERSONA JURIDICA

LÍNEAS FINANCIERAS

- Póliza nueva:
 1. Sarlaft completamente diligenciado.
 2. Copia del RUT.
 3. Cámara de comercio.
 4. Copia de la cédula del representante legal.
 5. Certificado de existencia y representación legal.

- Renovación:
 1. Sarlaft completamente diligenciado actualizado a la vigencia.

NOTA: Para las pólizas de Infidelidad y Riesgos Financieros se solicita carta de no siniestralidad.